

Fecha: 26-07-2025
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Animales que viven en condiciones deplorables siguen con su dueña

Pág.: 4
Cm2: 630,5
VPE: \$ 962.806

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

FUERON SUS PROPIOS VECINOS QUIENES LA DENUNCIARON ANTE CARABINEROS

Animales que viven en condiciones deplorables siguen con su dueña

LIONEL VARELA Á. Coquimbo

Sin comida, con escasa higiene y algunos encerrados, incluso en el baño, fueron encontrados 36 gatos y 14 perros al interior de una vivienda en el sector de Tierras Blancas, en Coquimbo.

Así lo informó Carabineros de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la Segunda Comisaría del sector, quienes llegaron hasta el lugar tras recibir una serie de denuncias que alertaban de la existencia de ruidos y malos olores en la vivienda.

"Aquí la voz de la comunidad fue fundamental. Gracias a la información recibida, pudimos desplegar una investigación inmediata y efectiva que nos permitió rescatar a los animales, detener a la persona que los mantenía encerrados, pero sobre todo, dar respuesta oportuna a una inquietud vecinal", señaló el mayor David Gallardo, comisario de la Segunda Comisaría de Coquimbo.

Según el personal policial, tras el ingreso a la vivienda, se constató que cinco perros estaban en el patio delantero, uno de ellos vivía encerrado en el baño, nueve estaban en el patio trasero y 36 gatos habitaban dentro de la casa, durmiendo en distintos lugares del inmueble.

"Todas las mascotas se mantenían en condiciones insalubres, rodeadas de desechos y heces, sin alimento y con apenas un poco de agua", se indica en el parte policial.

La propietaria del inmueble, una mujer de 57 años - quien mantendría antecedentes por maltrato animal - fue detenida por Carabineros, pero por instrucción del Ministerio Público quedó apercibida según el artículo 26, es decir, en libertad a la espera de citación. Pese a ello, desde la institución policial reiteraron la importancia de denunciar este tipo de hechos.

"Hay que recordar que en Chile, el maltrato contra los animales es un delito, por lo que cualquier persona que sea testigo de una situación de crueldad, abuso o negligencia contra un animal puede denunciarlo, y para ello existen diversos mecanismos, ya sea de manera presencial en cualquiera de nuestros cuarteles o a través de la plataforma de Comisaría Virtual, para lo que solo se necesita acceso a internet y Clave Única", explicó el mayor Gallardo.

Desde el Segundo Juzgado de Policía Local de Coquimbo indicaron que tras

Tras ser citada al Juzgado de Policía Local, la mujer aseguró que los 36 gatos y 14 perros con los que vive en su casa se encuentran en buenas condiciones y bien alimentados. Además, se quejó de que después de que se difundiera esta situación, ha recibido todo tipo de amenazas.



Según el personal policial, tras el ingreso a la vivienda se determinó que los perros y gatos no estarían viviendo en las condiciones adecuadas.

50

Son los animales que fueron descubiertos viviendo en malas condiciones en una vivienda de Tierras Blancas.

recibir la denuncia desde Carabineros de Tierras Blancas se decretó la orden de investigar y tras comprobar los hechos se dio aviso al Ministerio Público, puntualizando que se debe determinar si la competencia será del Juzgado Local o del Ministerio Público.

"NOS HAN AMENAZADO"

Sin embargo, la mujer propietaria de la vivienda desmintió la información entregada por Carabineros, afirmando que los animales se encuentran en buenas condiciones y bien alimentados, agregando además, que nadie

ha ido a quitárselos y que siguen en su poder.

La denunciada reconoció que la gran cantidad de animales genera malos olores y ruidos, pero aseguró que ella y su familia les compran la comida y les abastecen de agua.

"Ahora mucha gente nos ha amenazado por esta situación y tenemos miedo. Nosotros hemos recogido a estos animales que han sido abandonados", afirmó.

Es más, su hija confirmó esta situación, señalando que su única intención ha sido poder ayudar a los animales, y que incluso ellos no pusieron ninguna resistencia al ingreso de carabineros quienes venían acompañados por un veterinario que revisó a los perros y gatos.

"El carabinero y el veterinario no dijeron nada de lo que ha salido en la prensa, al contrario. El médico dijo que podía incluso ayudarnos para esterilizar a las perras y gatas y revisar a los otros. Por eso nos llamó la atención todo lo que ha salido", afirmó.

La joven sostuvo que en su vivienda cuentan con más de 10 recipientes

con agua y los perros tienen una olla gigante en el patio.

"Todos en la casa amamos a los animales. Por eso los hemos rescatado de la calle. A una de las gatitas le habían tirado agua caliente y venía preñada. Lo mismo otra gata que tenía siete gatitos, los recibimos a todos y los alimentamos. Lo que sí nos pueden criticar, quizás por ignorancia, es no haberlas esterilizado. Ahora quedaron en ayudarnos y espero que cumplan con eso", manifestó la hija de la mujer denunciada.

La familia reiteró que sólo quisieron ayudar a los animales callejeros y darles un hogar.

"No somos malos. Jamás en la vida les ha faltado comida y agua. No somos maltratadores de animales, por el contrario. Pero ahora tenemos miedo a salir porque la gente nos acusa de algo grave que no hemos hecho", aseveró la joven.

DENUNCIAS

Al respecto, Pedro Véliz, director de Gestión Ambiental de la municipalidad de Coquimbo, indicó que fiscalizadores ambientales y funcionarios del Centro Veterinario de la municipalidad, prestaron apoyo en el operativo realizado por Carabineros para verificar el estado de los animales.

"La municipalidad de Coquimbo cuenta con un sistema avanzado único en la región con fiscalizadores ambientales que actúan ante cualquier denuncia de maltrato animal, equipo que incluye a un veterinario experto en la Ley de Tenencia Responsable que entrega un informe técnico de respaldo para los organismos de justicia para que así se pueda aplicar la ley", señaló el funcionario municipal.

Respecto al destino de las mascotas, Véliz indicó que, como hay en marcha un proceso judicial, se debe esperar instrucciones y un dictamen al respecto, de quienes lideran este procedimiento e investigación.

Mientras, el seremi de Salud, Darío Vásquez, afirmó que es necesario que la comunidad participe activamente en la detección de situaciones que puedan afectar la salud pública.

"Si algún vecino está siendo afectado por un foco de insalubridad, es fundamental que realice la denuncia para que podamos fiscalizar y tomar las medidas necesarias. El proceso es muy sencillo: solo debe ingresar a oirs.minsal.cl, y acceder al formulario en línea", detalló Vásquez.